



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 258/2015 E.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 408/2015.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.^a Gonzalo Rojas Sáez.

Abogado/a: Jorge García Bustamante.

Demandado/s: Joaquín María Martínez del Río y Fogasa.

Abogado/a: Fogasa.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 258/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Gonzalo Rojas Sáez contra la empresa Joaquín María Martínez del Río y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 25 de junio de 2015 en demanda DSP 408/15 a favor de la parte ejecutante, Gonzalo Rojas Sáez, frente a Joaquín María Martínez del Río, parte ejecutada, por importe de 74.741,77 euros en concepto de principal, más otros 4.110 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 7.474 euros por las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Joaquín María Martínez del Río, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 9 de marzo de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)